



Nº 8 - SEPTIEMBRE 2023

## **Trabajos y Documentos**

---

### ***El tipo impositivo del 15 por ciento en el IS a las entidades de nueva creación: periodos impositivos a los que resulta aplicable***

Documento en el que se comenta la resolución de TEAC en unificación de criterio de 24 de julio de 2023, Res. 04696/2023, en la que se determina que el tipo del 15 por ciento para las empresas de nueva creación se aplicará en el primer ejercicio en el que obtengan base imponible positiva y en el periodo impositivo siguiente al anterior.

[Ver documento](#)

### ***IRNR: La transmisión de varios inmuebles en una misma escritura debe declararse de forma individualizada 2323/2022***

En este documento, se comenta la resolución del TEAC de 24 de julio de 2023, rec. núm. 05607/2020 en relación con la obligación de presentar autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, modelo 210, por cada transmisión de inmuebles que se realice. El TEAC reitera el criterio seguido en otras resoluciones, al determinar que en el caso de que en una misma escritura pública se documente la transmisión de varios inmuebles con referencias catastrales distintas, habrá de presentarse tantas autoliquidaciones del impuesto como referencias catastrales haya. No obstante, si bajo una sola referencia catastral hay distintos bienes inmuebles transmitidos conforme con la normativa registral, deberá presentarse una autoliquidación por cada inmueble transmitido.

[Ver documento](#)

## ***El Tribunal Supremo exige a la Administración probar el abuso para negar la exención en el reparto de dividendos a una matriz europea propiedad de un país tercero***

Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo núm. 2652/2023 de 8 de junio, en la que confirma la sentencia de la Audiencia Nacional, de 21 de mayo de 2021, y con ello modifica su propia doctrina jurisprudencial, al exigir a la Administración probar la existencia de abuso para poder aplicar la cláusula antiabuso contenida en el artículo 14.1.h) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (TRLIRNR).

[Ver documento](#)

## ***Consultas ICAC. BOICAC N° 134 – Junio 2023***

Documento en el que se recopilan las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en materia de contabilidad y auditoría durante el segundo trimestre de 2023, entre las que cabe destacar la que trata sobre el ejercicio en el que debe contabilizarse una reducción de capital o aquella en la que se cuestiona la consideración o no de las federaciones deportivas como entidades de interés público.

[Ver documento](#)

## **Jurisprudencia**

---

No es ayuda de Estado el régimen fiscal español de amortización del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras.

TG, Sala Octava, S, 27 Sep. 2023, T-256/2015.

Responsabilidad solidaria del art. 42.2 LGT. Aplicabilidad respecto a créditos públicos de naturaleza no tributaria.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1099/2023, 25 Jul. 2023, Rec. 7441/2021.

La Audiencia Nacional anula el requerimiento de información de la AEAT solicitado al Colegio de la Abogacía de Sabadell por su generalidad y falta de motivación y concreción.

AN, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 6ª, S, 29 Jun. 2023, Rec. 98/2020.

El Supremo examina a efectos de IS los gastos de dirección y generales de administración que pueden imputarse a un establecimiento permanente situado en el extranjero.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1016/2023, 17 Jul. 2023, Rec. 4128/2021.

La reducción en Renta por rendimientos irregulares no excluye a lo percibido por cese o despido de altos directivos que sean consejeros o administradores.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1092/2023, 25 Jul. 2023, Rec. 2334/2021.

## **Doctrina TEAC**

---

El plazo para declarar responsables solidarios comienza a correr desde que los hechos generadores de la responsabilidad tuvieron lugar.

TEAC, Sala Tercera, R, 14 Sep. 2023, Rec. 5312/2020.

Prescripción del derecho a exigir el pago al responsable subsidiario.

TEAC, R, 17 Jul. 2023, Rec. 6516/2021.

Residir en Ceuta o Melilla no justifica una menor tributación en Renta por un premio obtenido de la ONCE.

TEAC, R, 24 Jul. 2023, Rec. 1299/2020.

El TEAC revisa su criterio sobre cómo calcular la sanción por operaciones simuladas en IRPF.

TEAC, R, 24 Jul. 2023, Rec. 4117/2020.

## **Doctrina DGT**

---

La DGT examina el reflejo en IS de la actividad de una entidad propietaria de sociedades vehículo (SPVs) para proyectos fotovoltaicos en España.

Consulta Vinculante V2200-23, de 26 Jul. 2023. Dirección General de Tributos.

La DGT examina el concepto de ventaja fiscal en supuestos concretos de reestructuración empresarial.

Consulta Vinculante V2214-23, de 27 Jul. 2023. Dirección General de Tributos.

Incumplimiento de la obligación de materializar la Reserva de Inversión en Canarias en plazo como consecuencia de la venta de la actividad económica a un tercero.

Consulta Vinculante V1663-23, de 13 Jun. 2023. Dirección General de Tributos.

La DGT adecúa su criterio sobre la tributación en IRPF de los intereses legales a lo establecido por el Tribunal Supremo.

Consulta Vinculante V1664-23, de 13 Jun. 2023. Dirección General de Tributos.

## La Blogoteca

---



**El Tribunal Supremo concluye que el derecho de la UE exige respetar el principio de proporcionalidad en las sanciones, por Abelardo Delgado y José Vicente Iglesias.**

[Más información](#)

## ***Revista de Contabilidad y Tributación – Nº 485 - 486. Agosto - Septiembre 2023***

Este número contiene los siguientes estudios y análisis doctrinales y jurisprudenciales: La fiscalidad del trust anglosajón en España por Marcel E. Roche; ¿Está el Tribunal Económico-Administrativo Central vinculado por las sentencias de la Audiencia Nacional? Auctoritas y potestas en lo económico-administrativo de Raúl C. Cancio Fernández; Integración de las cotizaciones sociales y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Análisis y propuestas para España de José Miguel Galindo Felipe; La delimitación de los días de permanencia del artículo 9.1 a) de la LIRPF, análisis de la RTEAC de 28 de marzo de 2023, RG 4045/2020 por Lucía Fernández Caramazana; Sociedades de profesionales: la distinta base de la sanción en el caso de operaciones vinculadas y de simulación. Análisis de las SSTS de 6 y 8 de junio de 2023, recs. núms. 8550/2021 y 5002/2021 por Alejandro Blázquez Lidoy; La retribución al administrador social no es una liberalidad. Análisis de la STS de 27 de junio de 2023, rec. núm. 6442/2021 por Gloria Marín Benítez; Culpabilidad en la responsabilidad subsidiaria del artículo 43.1 a) de la LGT. Análisis de la STSJ de Cataluña de 13 de enero de 2023, rec. núm. 1888/2021 por Nuria Puebla Agramunt; La información sobre diversidad e inclusión en las empresas europeas: evolución y características de Isabel María García-Sánchez, Beatriz Aibar-Guzmán y Cristina Aibar-Guzmán y Precio contingente en la adquisición de una empresa que no es del grupo. Análisis de la consulta 3 del BOICAC 132, de diciembre de 2022

**Más información**



## **¿Sabías qué...?**

---



El Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas recauda menos de la mitad de lo previsto en el momento de su aprobación.

[Más información](#)

## RIA-se

---

*Por Malagón*



## Breves

---



## **AEAT**

Agencia Tributaria: Las inspecciones conjuntas en el ámbito de la asistencia mutua.

Punto Único de Entrada (PUE) ROHS/RAEE y formularios.

Modificación del límite a la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.

Evolución reciente de los ingresos y de las bases imponibles.

Preguntas frecuentes sobre la SEGUNDA ayuda de 200 euros para personas físicas.



## **Comisión Europea**

Iniciativas que afectan a las pymes.

Propuesta de Directiva sobre Precios de Transferencia.



## **Gobierno de La Rioja**

La Rioja elimina el Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre padres e hijos y cónyuges como primer paso de una intensa agenda de reformas que aliviarán la carga fiscal a los riojanos esta legislatura.



## **Generalitat Valenciana**

Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Valenciana para 2024.



**BOE 18-09-2023**

Acuerdo Multilateral entre Autoridades competentes 9 Nov. 2022 (intercambio automático de información relativa a los mecanismos de elusión del Estándar común de comunicación de información y las estructuras extraterritoriales opacas) .



## **Tribunal de Justicia de la Unión Europea**

El Tribunal General anula la decisión de la Comisión por la que se declaró ilícito el régimen fiscal español de deducción de las adquisiciones indirectas en sociedades no residentes.

# Libro recomendado

---

## *El Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables*

**Autora:** Belén Palao Bastardés

**Editorial:** AEDAF

El comúnmente denominado “impuesto al plástico” es un impuesto de naturaleza indirecta que, desde el punto de vista estructural, se ha construido como un híbrido entre el IVA y los impuestos especiales de fabricación. Su regulación es prácticamente idéntica al Impuesto sobre Envases Fluorados de Efecto Invernadero. En este Paper se analiza este impuesto que entró en vigor el 1 de enero de 2023 y se regula en los artículos 67 a83 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. La obra está dividida en tres partes, la primera destinada al análisis de los elementos estructurales del Impuesto, la segunda relativa a las obligaciones formales y los problemas que están planteando y, por último, una tercera parte en la que se analiza la adecuación de este impuesto a la normativa comunitaria.

**Más información**



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es)